

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7873** COLABORADORA FINANCIERA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General de la Entidad COLABORADORA FINANCIERA, S.A. en la calle Sierra de Pajarejo, 5A, 28023 Madrid, el próximo día 10 de septiembre de 2015, a las 11:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Traslado del domicilio social. Modificaciones estatutarias.

Segundo.- Realización de desembolsos pasivos pendientes. Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta General de fecha 27 de junio de 2001. Modificaciones estatutarias.

Tercero.- Aumento de capital con nuevas aportaciones dinerarias. Posibilidad de aumento incompleto. Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta General de fecha 10 de julio de 2003. Modificaciones estatutarias, en su caso.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de dar nueva redacción a los Estatutos Sociales de la entidad, con la finalidad de adaptar su contenido a lo dispuesto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Cese de Administradores solidarios. Cambio de Órgano de Administración. Nombramiento de Administrador único.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta y elevación a público de los acuerdos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta; conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de julio de 2015.- El Administrador solidario.

ID: A150033006-1